

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes. De Palma a Manacor y La Puebla...

LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Máres 4 t. Barcelona...

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION

Hoy encabezamos nuestro número con el Manifiesto del partido progresista-democrático...

EL MANIFIESTO

DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA.

Vencidas las dificultades que por largo tiempo fueron dilatando la publicación del Manifiesto del partido democrático-progresista...

No vamos a adelantarse el juicio que el documento nos merece. Vivimos y combatimos en el campo de la democracia...

Véanlo nuestros lectores, y recordando la procedencia e historia de los diversos grupos que hoy componen el partido progresista democrático...

Hé aquí el Manifiesto:

Causas han o conocidas para que deban ser recordadas, y acontecimientos que con ellas se relacionan...

REVISTA MUSICAL.

LINDA DE CHAMOUNIX.

FAVORITA.

Vamos a ocuparnos de música, de artistas... ¿Es posible pronunciar esta palabra sin sentir en nuestro corazón la impresión viva causada por un suceso notable...

Las óperas Linda de Chamounix y La Favorita del maestro Donizetti han seguido...

Dois grandes necesidades experimenta en el momento presente la democracia española: una que se hace sentir en cuantos comulgan en aquellas ideas...

Apenas se concibe como aquellas diversas agrupaciones, como tantos y tantos centros activos y poderosos de vida democrática...

do a la Saffo en las funciones de ópera de nuestro Teatro. En la primera ha debutado el tenor Sr. Cantoni...

Linda de Chamounix.—En el desempeño de la parte de Linda, la Carolina Ferni, a la que juzgamos en absoluto...

ponsabilidades de la vida pública.

Por ser el partido democrático progresista un verdadero partido y no una coalición hoy forjada por intereses del momento...

Así, pues, el partido democrático progresista mantiene aquella Constitución.

Pero el tiempo no pasa en vano y la marcha de los acontecimientos nos obliga a aceptar ciertas modificaciones, exigidas de una parte por la dialéctica de los principios...

El partido democrático progresista proclama la unidad de la patria que ha sido obra de tantos héroes y de tantos mártires...

ciones, correcta escuela, maestría en el modo de frasear, perfecta acentuación, gran sentimiento, delicada y ardiente expresión...

conquistas democrática, y que ha de ser en lo porvenir punto de partida y condición ineludible de mayores progresos.

Pero esta unidad supone la del Estado, y esta a su vez la existencia y el mantenimiento de grandes fuerzas e instituciones de las cua es aquella unidad depende.

La nación española, como poder único y supremo y reunida en Cortes producto del sufragio universal, dictará las leyes, leyes que a donde la soberanía de la nación llegue han de llegar también...

Como la facultad legislativa es una, uno ha de ser el poder que ejerce y cuida de ejecutar sus mandatos...

La unidad en cada instante de este poder, ejecutor siempre de la voluntad del país, supone unidad de fuerza...

El baritono Sr. Giraltoni que no estuvo bien de voz en las representaciones que se han hecho de esta ópera, particularmente en la segunda, cantó bien su parte...

fuerza misma, sino en el derecho; que represente a la Nación cumpliendo uno de sus más altos deberes, y que al sentirse identificado con ella, siendo siempre sustentador de la autoridad y de la ley, jamás pueda convertirse en enemigo de los derechos y libertades públicas. Servicio general obligatorio; ejército activo tan numeroso como lo exijan las necesidades del país y lo consienta la penuria del Tesoro; respeto a los derechos sagrados de una oficialidad numerosa e inteligente; cuerpos facultativos que conserven la noble tradición de su antigua historia; una disciplina tan severa como la existencia de toda fuerza armada exige y como fundamento y base de este sistema, grandes reservas paulatinamente instruidas que sean en un supremo conflicto la Nación entera en armas, y una marina en relación con nuestras condiciones geográficas: hé aquí lo que el partido democrático progresista proclama desde hoy para cuando llegue el caso de realizarlo.

Un solo poder constituirá para toda España la magistratura que aplique el derecho. Y es inútil, por lo demás, que digamos cuál ha de ser el criterio de nuestro partido en los áridos problemas que con la administración de justicia se relacionan, porque sabido es que la democracia ha proclamado siempre el principio de la inamovilidad judicial, harto menospreciado y escarnecido, principio que lo ha practicado en el poder, y que está dispuesto a restablecerlo y a acrisolarlo el día del triunfo: como es sabido que sostiene el jurado, forma ya consagrada en todos los pueblos cultos y una de las grandes instituciones de la democracia.

El sufragio universal, que es el pueblo haciendo sus leyes; un ejército verdaderamente nacional, que es el pueblo también defendiendo la patria, y en ella el orden y con el orden la libertad; y el jurado, que es el pueblo todavía ejerciendo quizás la más alta de sus funciones, porque con los sublimes misterios de la conciencia se relaciona, formando, por decirlo así, los tres puntos de apoyo en que descansa todo el edificio moderno del nuevo derecho democrático.

Pero la unidad del Estado y todas las que de aquella se derivan, no excluyen ciertamente un amplio espíritu descentralizador en el orden económico y administrativo, y nuestro partido así lo proclama, dejando a salvo en una y otra esfera la iniciativa de los municipios y de las provincias en cuanto son personas jurídicas y autónomos organismos de la vida local, y afirmando por consecuencia este principio: que las diputaciones y los ayuntamientos gobernarán y administrarán los intereses respectivos de las provincias y municipios; ejerciendo libremente su peculiar autonomía, sin otro límite que el respeto a los derechos constitucionales y la sumisión a las leyes generales de la Nación que las Cortés dicten. En su virtud tendrán todos los derechos propios de las personas jurídicas de su índole, y como instituciones sociales permanentes los políticos que la Constitución de 1869 y hasta la vigente de 1876 les han reconocido al darles representación en el Senado, a la vez que otras corporaciones, para que de este modo tengan gran intervención en la vida general del Estado todas las actividades, así individuales como colectivas, que le constituyen.

Nuestro partido, por lo demás, ha de hacer alarde siempre de un alto espíritu

de expansión; abierto estará a todas las ideas grandes y nuevas, con tal que no destruyan las bases esenciales y permanentes del orden social; completa libertad de pensamiento ha de conceder a todos los matices de opinión que en su seno aparezcan; la excomunion no será nunca su arma; y solo exigirá porque esta es condición imprescindible de vida para todo partido político, respecto absoluto a lo acordado por la mayoría del partido mismo.

Este Manifiesto, mas que programa político, es la fe de existencia y la pública revelación de un partido nuevo, y por lo tanto, es imposible que tratemos de ciertas cuestiones de importancia suma, pero subordinadas a otras más altas y trascendentes. Sin embargo, aun así, existen algunos puntos de tan vital interés que no han de quedar en el olvido, porque en realidad son fundamentales problemas de la sociedad española no resueltos todavía.

No ofrecemos para remedio de nuestra Hacienda específicos fáciles y prontos: el desencanto fuera inmediato, porque los quebrantos de las guerras civiles, recientes están y no restañada todavía la sangre que mana de tantas heridas. Gastar más de lo que se recauda es ajejo vicio de muchas generaciones y pasados Gobiernos, que así mismos se atribuían el dictado de paternales. Lo que sabemos y podemos afirmar es que en los breves períodos de mando ejercido por los hombres que legislaron en Cádiz, que levantaron el espíritu público de 1836, que administraron el Patrimonio Real, que gobernaron en las Cortés del bienio y solo vieron al poder después de 1868, no tomaron dinero a préstamo sino para liquidar y pagar deudas anteriores o para combatir el carlismo; y aun en períodos harto difíciles llevaron a cabo grandes reformas cuyos frutos cosechan otros cuando no las esterilizan por reacciones, que mal se avienen con el dictado de conservadores. Nuestro pasado explica el porvenir. No hay curación repentina ni transformación fantasmagórica para inveterados males. La moralidad, la prevision, la constancia, así en las casas atrasadas como en las naciones producen alivio primero, curación después, eslabonando el tiempo las reformas y hacienda, las obtenidas un año, que en otro sean fáciles las que se miraron como imposibles.

Nuestro partido aspira a resolver ese pavoroso problema de la empleomanía, que mientras no encuentre solución definitiva y apropiada, mantendrá a la administración pública en perpetuo riesgo, de irregularidad; aspira a crear, animado de este mismo deseo, un verdadero procedimiento administrativo, a devolver al Tribunal Supremo la jurisdicción contenciosa administrativa, y a suprimir la previa autorización para proceder a los empleos públicos, a fin de que jamás sea garantía de impunidad, ni cómplice de la mas irritante de las tiranías, la tiranía de la burocracia.

No necesita el partido democrático progresista exponer ampliamente su criterio en punto a instrucción pública pero tampoco puede pasarle en silencio. La mayoría de los demócratas de España, como casi toda la democracia europea, sostiene hoy, en punto a instrucción primaria, la necesidad de que sea gratuita y obligatoria, y razones permanentes para unos, transitorias e históricas para otros, pero que a todos se imponen hacen que, por

ticas de la tiple Galli Altinzi en el último, y sabido es que el público invade siempre el peligroso campo de las comparaciones. Añádase a esto lo mal preparado que se encuentra el público, por motivos de los que no hemos propuesto no hablar, las muestras de desaprobación de que a cada instante era objeto la orquesta por sus continuos desaciertos y se comprenderá la natural desanimación y susto consiguiente que la Vicentina Ferni debía sentir al presentarse por primera vez ante un público numeroso y algo severo; no nos ocuparemos por lo tanto de la primera representación de dicha ópera. Repuesta ya en la segunda, sin reconocer en ella grandes dotes artísticas, canta con bastante afinación y sentimiento aunque con cierta monotonía. Su voz que se acerca más a la de mezzo-soprano que a la de soprano, es de regular volumen y mayor cuerpo en las notas graves. Canta correctamente, si bien notamos poca maestría y acentuación en los recitados y poco gusto en las notas que alarga en las conclusiones de los cantos. En nuestro concepto es una tiple, que con la concurrencia de otra dramática de la importancia que tiene Carolina Ferni, debe ser aceptada por el público, a la cual aplaudió mercedamente y que aplaudirá con seguridad más en otras óperas de su repertorio, pues creemos que la Favorita no es de las que se adaptan mejor a sus facultades vocales y escénicas.

En esta ópera vimos a Giraltoni re- pre-ntar su papel como un consumado artista. En los recitados del segundo acto y la romanza del tercero no cabe mejor desempeño por su acentuación, intencion y arte dramático. Fué con justicia muy aplaudido. Al hablar de este artista no permitiremos dar un consejo a la empresa. No en balde pasan los años, como suele decirse; lo advertimos porque aun cuando este artista conserva sus facultades en buen estado, si se abusa de él haciéndole cantar más de lo que puede y debe, como ha sucedido, nos veremos privados de oírle como él puede hacerlo, y esto no daría honor ni provecho al cantante ni a la empresa, y lo sentirían muchísimo sus admiradores.

Del tenor Ferrari poco debemos decir con respecto a las condiciones que de su voz y escuela de canto ya manifestamos. Cantó con bastante discreción su parte, especialmente la romanza del último acto que el público aplaudió.

Los defectos de falta de afinación y ajuste que apuntamos en nuestra anterior revista con referencia a la orquesta; continúan en su integridad y si cabe con mayor fuerza en la ópera Favorita. Dijimos que era urgente la reforma; hoy diremos que ella debe ser inmediata. El público con esta ha sido prudente y la empresa no

hoy al menos, deba correr a cargo del Estado esta función trascendental de las sociedades modernas.

(Concluirá.)

SECCION LOCAL.

Por fin la Diputación provincial, según leemos en un colega de esta ciudad, aprobó anteaer por unanimidad establecer la proyectada imprenta en la casa de Misericordia.

Esta noticia no nos sorprende; la esperábamos.

Y la razón es muy obvia. Nosotros que tantos años hace venimos estudiando esta raza española, acostumbrada a no dejarse guiar más que por la ley de su capricho, esta raza que se llama partido liberal conservador, cuyas ideas constantemente hemos combatido y combatirémos mientras nos quede un hálito solo de vida, no nos hicimos nunca la ilusión de que una sola vez siquiera tomase consejo de la razón y se inspirase en los sentimientos de justicia.

Hubiese sido este un caso tan raro y extraordinario como el que se hubiese tomado alguna vez la molestia de considerar que los intereses que administra son los sagrados intereses del público.

Este que paga y calla, pero que siente y recuerda; este que trabaja y se afana para alimentar el torrente de oro que continuamente y con una exhuberancia espantosa abastece las fuentes del Estado, de la Provincia y del Municipio, no podrá olvidar nunca ni perdonar jamás las dilapidaciones y los derrochamientos.

Hoy por hoy, merced a las circunstancias que rigen, no le es dado al pueblo productor hacer otra cosa más que recoger su indignación en el fondo de su alma y protestar con toda la energía de que se siente capaz contra los actos arbitrarios de esas gentes a quienes les importa poco gastar la sangre del pueblo convertida en oro, en empresas no ya útiles, sino perjudiciales y onerosas.

El establecimiento de la imprenta en cuestión es una de estas; ya señalamos en su día cuantos inconvenientes y mermas para los fondos provinciales había de ocasionar.

A pesar de todo y haber estado unánime la prensa de esta capital en condenar y anatematizar la proyectada creación esta se llevará a cabo.

Está bien. Los conservadores han cumplido como quienes son y la Diputación provincial ha dado una nueva prueba de atender poco al bien del país.

Esta, aunque costosa, es una provechosa enseñanza para el porvenir.

A las siete de la mañana ha fundeado en este puerto el vapor-correo «Jaime II», conduciendo la correspondencia pública y veinte pasajeros.

Anteanoche se ausentaron sin permiso de su dueño dos corderos que criaba un dependiente de consumos en el fieltro de la puerta del Muelle.

En esta ópera vimos a Giraltoni re- pre-ntar su papel como un consumado artista. En los recitados del segundo acto y la romanza del tercero no cabe mejor desempeño por su acentuación, intencion y arte dramático. Fué con justicia muy aplaudido. Al hablar de este artista no permitiremos dar un consejo a la empresa. No en balde pasan los años, como suele decirse; lo advertimos porque aun cuando este artista conserva sus facultades en buen estado, si se abusa de él haciéndole cantar más de lo que puede y debe, como ha sucedido, nos veremos privados de oírle como él puede hacerlo, y esto no daría honor ni provecho al cantante ni a la empresa, y lo sentirían muchísimo sus admiradores.

Del tenor Ferrari poco debemos decir con respecto a las condiciones que de su voz y escuela de canto ya manifestamos. Cantó con bastante discreción su parte, especialmente la romanza del último acto que el público aplaudió.

Los defectos de falta de afinación y ajuste que apuntamos en nuestra anterior revista con referencia a la orquesta; continúan en su integridad y si cabe con mayor fuerza en la ópera Favorita. Dijimos que era urgente la reforma; hoy diremos que ella debe ser inmediata. El público con esta ha sido prudente y la empresa no

Ayer por la mañana un criado del señor Obispo dió conocimiento a la guardia municipal de haber recogido en las inmediaciones de aquel palacio dos corderos que andaban extraviados.

¡Qué caramba de vigilancia hay en los fieltros si nadie se apercebe de que entran los corderos en Palma como Pedro por su casa, ni que porra de vigilancia hay en Palma si la policía municipal no se apercebe de que vagan por las calles los corderos!

Lo mismo hubiera acontecido si hubiesen sido ladrones.

O por mejor decir no; estos no suelen ser habidos y los corderos lo fueron.

Esta madrugada ha sido sorprendido por un sereno en la calle de la Herretería un sugeto que se ocupaba en forzar la puerta del cafetín que hay en dicha calle: al verse apercebido el caco echó a correr sin que pudiese dársele alcance.

Una pobre mujer que esta madrugada iba a trabajar ha sido acometida en la plaza del Aceite de un ataque de apoplejía. Han acudido a socorrerla los serenos, conduciéndola al Hospital en donde continúa en estado bastante grave.

En el vapor de hoy han llegado a esta capital procedentes de Barcelona 8 bailarinas que deben trabajar en este Teatro, tomando ya esta noche parte en la representación de la ópera Favorita que, por imposibilidad de ponerse en escena la ópera Faust, se dará por tercera vez. También han llegado dos o tres profesores de orquesta para reemplazar a otros tantos de los que hasta hoy han hecho las delicias de este público, entre ellos un primer trompa que era ya muy necesario.

Anoche le fué robado a viva fuerza el reloj a un caballero muy conocido en esta sociedad, en las inmediaciones de la fábrica del Gas, por un sugeto, cuyas señas están en poder del cuerpo de orden público y de la guardia municipal.

Veremos a ver si parecerá la alhaja robada.

La fiesta que la familia Ramis, celebra desde tiempo inmemorial en San Nicolás en honor de Ntra. Sra. de la Soledad, tendrá lugar mañana con mayor esplendor que los años anteriores, a juzgar por los preparativos que se están haciendo. En ella pronunciará el correspondiente discurso D. Santiago García, capellán del segundo batallón del Regimiento Infantería de Tetuan.

Se han plantado cuatro eucaliptos frente a la fachada del Teatro.

Hé aquí, pues, que la actual comisión de paseos ha querido corregir y ha corregido la prevaricación cometida por su antecesora, de cortar aquellos cuatro frondosos y corpulentos plátanos que embellecían la calle de la Riera.

Un aplauso para la actual comisión.

Tenemos en puerta una nueva peregrinación en la que siete u ocho eclesiásticos de esta ciudad, según confesión de uno de ellos, se proponen gastar doscientos duros por barba.

debe abusar. Debe hacer un expurgó de lo malo que en ella existe, que echa a perder lo bueno y hacer el reemplazo correspondiente. Esto le tiene cuenta y esperamos efectuará, no descuidando los ensayos de la grandiosa ópera Roberto il Diavolo que debe poner en escena.

Si la orquesta nos ha merecido este concepto desde el primer día; si debiéramos emitir nuestro juicio con respecto a su director por el resultado que aquella ofrece, sería malísimo. Comprendemos, empero, que sin buenos músicos no puede haber buena orquesta y mucho menos si las faltas que se notan en ellos no puede corregirlas el Director. Por esto todavía no nos atrevemos a juzgarle.

El jueves último por la noche llegó a esta ciudad el bajo Sr. Ordinas que forma parte de la compañía. Este artista que goza de fama enropea acaba de cantar en el Teatro de la Escala de Milan, el mas severo de cuantos se conocen. Sin embargo ha salido de él triunfante y con el diploma del mejor Mephistophele (Faust) del mundo, única ópera de importancia que ha cantado en dicho teatro y con la cual hará su debut en el nuestro. Este artista es también una gloria de nuestro país y bajo este concepto le dirijimos nuestro saludo de admiración y de amistad.

en el terceto de una manera inmemorable así como el resto de la ópera.

El señor Canto i, encargado de la parte de tenor, hizo su debut en esta ópera notando en él una voz hermosa, potente y dulce, de buen timbre y extension. Con poca escuela de canto, sin embargo gustó bastante en el andante del duo del primer acto y sin duda alguna con el estudio puede llegar a un puesto envidiable. Su privilegiada voz en ciertos momentos, ejecuta con facilidad dificultades que otros cantantes, aun con el estudio tienen por insuperables. Fila las notas agudas con una facilidad admirable, terminando con un grupeto a media voz que produce buen efecto. Creemos que a este artista con buena voluntad le espera un porvenir lisongero. Fué bien recibido del público y le aplaudió contribuyendo por su parte al buen éxito de la función.

FAVORITA.—Las circunstancias con que debía debutar la tiple soprano señora Vicentina Ferni en el papel de Leonora de dicha ópera, no eran favorables a la artista por la impresion grande que al público había causado la Carolina Ferni en la Saffo y Linda, y por el desempeño notable que en otras temporadas ha obtenido este papel. No es fácil olvidar la aristocrática Leonora que en el primer acto hacia la contralto Llanes y las situaciones dramá-

Dos puntos distintos se ofrecen sin querer á nuestra consideracion y ocupan á pesar nuestro un lugar muy preferente en nuestro juicio.

Primer punto. Que haya eclesiásticos que posean doscientos duros.

Segundo punto. Que estos doscientos duros tengan que ser invertidos en un viaje de pura fantasía, sin aplicacion práctica ni útil.

Nos parece tan extraño, por lo que hace al primer punto, tan impropio de la doctrina de Jesus y tan fuera de los preceptos y de la limitacion del Divino maestro, el que sus ministros y apóstoles posean riquezas terrenales, que no podemos menos de reflexionar ó bien que la citada doctrina es falsa ó que estos ministros y apóstoles no son, aun cuando así se titulan, discipulos de aquel que predicó la humildad y ensalzó, practicó y recomendó la pobreza. El primero de estos extremos, no podemos admitirlo: debemos atenernos al segundo.

Respecto al hecho de gastar aquella cantidad, es innegable que cada cual puede invertir lo suyo del modo que tenga por conveniente, salvo el respeto á la moral y al derecho comun, pero tratándose de eclesiásticos que acaso habrán recogido aquel dinero de las limosnas hechas por los fieles ¿no seria mejor y tendria mas buen ver, aplicarlo á socorrer tanta familia indigente, á tanto pobre vergonzante como existe en esta capital? ¿No seria mas agradable á Dios aspirar el aroma de la caridad que ver recrearse sin provecho para el prójimo á siete u ocho de sus ministros?

CORREO DE HOY.

Madrid 7.

Las noticias que recibimos hoy de la isla de Cuba por la via de los Estados Unidos las ha adelantado el telégrafo y las mas importantes son ya conocidas de nuestros lectores.

El mercado de azúcares ha tenido en los últimos dias del pasado mes bastante animacion. En la Habana y otros puntos de la costa se han hecho muchas ventas de importantes partidas de azúcar con alza de un cuarto á tres octavos de real en arroba.

En Sagua se habian vendido 200 bocoyes regular refino á 7 5/8 7 3/4 y 8 reales. En la clase de centrifugas se habian vendido 700 bocoyes á 10 reales, frutos de buena polarizacion.

El Sr. Romero Robledo se ha presentado a primera hora en el Congreso. Con este motivo hay en el salon de conferen la una animacion extraordinaria, y todas las conversaciones giran sobre la actitud del Sr. Romero y sobre la solucion que ha de darse á las diferentes cuestiones que el gobierno tenia aplazadas hasta el regreso del ministro de la Gobernacion.

El dia 1.º del próximo mes de mayo, empezarán los trabajos en la linea del Noroeste, por cuenta de la nueva empresa.

El lunes trataron de fugarse dos confinados que trabajaban en las obras del dique interior del puerto de Tarragona, saltando al rio Francolí en su desembocadura y pasándole con agua hasta por encima de las rodillas y con la intencion de escaparse por entre las huertas y cañaverales.

Al observarse la fuga se puso en movimiento la guardia civil, y un cabo del regimiento de Vizcaya tuvo tal punteria, que al primer disparo alcanzó la bala á uno de los penados, dejándole cadáver en el acto, y otro disparo produjo al compañero fugitivo una grave herida en el pecho que le obligó á entregarse á la fuerza que iba en su persecucion.

En el cortijo titulado Cerro de la Fuente, del término de Martos, se verificó uno de estos dias una sangrienta lucha entre tres criminales que vagaban por aquellos alrededores y que se habian visto por los términos de Valdepeñas y Torre-donjimero y dos parejas de la guardia civil al mando de un sargento.

Uno de los tres bandidos era el llamado Coronas, fugado de presidio.

Al acercarse la guardia civil al referido punto, á una hora avanzada de la noche, fué recibido con una descarga hecha por los criminales. Contestados de igual manera, se trabó un prolongado tiroeo, en el que los foragidos llevaban la mayor

parte por estar apostados en la pue-tas y ventanas del cortijo.

Después de una larga resistencia, dos de los criminales se dieron á la fuga, disparando sus armas, mientras el otro, situado en la puerta del edificio, hacia frente á la guardia civil.

No pudieron apresar á los que huían por la escabrosidad del terreno y por la oscuridad, los citados guardias y en particular el sargento que los mandaba, penetraron heroicamente en el edificio, habiendo resultado muerto el malhechor que protegió la fuga de sus compañeros.

Uno de éstos se decía que llevaba destrozado un brazo de un balazo, y según parece, Coronas salió ileso. Las autoridades militares de la provincia habian iniciado el proceso consiguiente y seguía la persecucion de los fugitivos.

Una telegrama de Nueva Orleans, anuncia que la cosecha de algodón será menor este año que la del anterior. La de trigo en todo el Norte-América será, por el contrario, mucho mayor que la última.

Madrid 8.

Se está celebrando un Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

El señor Arana pronunció en la sesion de la junta arancelaria un elocente discurso en el que dejó sentada la decadencia de la marina y refutó cumplidamente los argumentos contrarios á la proteccion.

El señor Escosura pidió proteccion para la industria de la clavazon de planchas de cobre.

El señor Lariya habló en sentido libre-cambista, y el señor Pertela á favor de la proteccion.

El discurso del señor Arana, que ha sido calificado de notable, fué muy aplaudido.

El señor Gallostra retiró su proposicion incidental en el Senado.

El Congreso aprobó por 73 votos contra 45 el artículo 14 de los presupuestos de Cuba.

El señor Romero Robledo se ha encargado del ministerio de la Gobernacion.

Anoche se reunieron los moderados.

El general Sanz ha anunciado al Senado una interpelacion sobre las contribuciones de Puerto Rico, ha pedido que se presenten pronto los presupuestos de aquella isla y se ha quejado de los abusos de los delegados de Banco de España en el cobro de las contribuciones.

El señor Portuondo ha pedido en el congreso que se asimilen los sueldos de los magistrados de las audiencias de Cuba y de la Peninsula.

El señor Armas ha combatido la enmienda y se ha promovido un incidente sobre el número de votantes suspendiéndose la sesion hasta que se reúnan mas diputados.

Se ha desechado en el Congreso en votacion nominal la enmienda del señor Portuondo por 52 votos contra 39.

El señor Ducarrete ha apoyado otra al mismo artículo pidiendo que se declare de ascenso la Audiencia de la Habana.

Aceptada esta enmienda, se han aprobado el artículo 22 y los restantes.

Pasando á la discusion de la totalidad de la seccion tercera, el general Daban ha consumido el primer turno en contra, y le ha contestado el señor La Iglesia.

El señor Martínez Campos ha consumido el segundo turno en contra, insistiendo en que se reforme el ejército de Cuba, y le ha contestado el señor Cadorniga.

Segun «El Diario Español» el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey se ha ocupado en los asuntos relativos á Marruecos y en el expediente de indulto de Otero, y añade que parece que los ministros han manifestado á S. M. la imposibilidad de poder aconsejarle el indulto.

Se desmiente que el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey se haya ocupado en el expediente de indulto de Otero. El Consejo se ha ocupado en el proyecto de empréstito para rescindir el contrato con el Banco hispano colonial, pero nada se ha acordado.

Las secciones del Senado han aprobado por unanimidad el proyecto sobre responsabilidad ministerial. El sábado lo apoyará el señor Maluquer.

Mañana se reunirán en casa del señor Martos todos los presidentes antiguos de los comités democráticos.

Senado: El Sr. Lopez Martinez denuncia los hechos de bandolerismo ocurridos en Ciudad Real, calificando duramente la conducta de las autoridades.

El Sr. Moncasi protesta contra las palabras del Sr. Lopez Martinez y el Sr. Gallostra anuncia una proposicion incidental sobre este asunto.

Segun «La Correspondencia», el Sr. Cánovas está causado de la politica.

Los radicales no firmantes del Manifiesto acordaron sostener íntegra la Constitucion de 1869.

La «Gaceta» publica los reales decretos autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes un proyecto de ley de concesion de un ferro-carril de Alcázar á Quintanar y disponiendo que vuelva á encargarse el señor Romero Robledo del ministerio de la Gobernacion.

En la reunion de los moderados se ha aplaudido la conducta de los señores conde de Valmaseda y Gutierrez de la Vega, habiéndose hecho demostraciones de adhesion á favor del general Martínez Campos.

La comision de presupuestos de Cuba admitirá varias enmiendas del señor Nicolau encaminadas á hacer exclusiva para los productos de la Peninsula la supresion del cargo de 25 por 100 que disfrutaban determinados artículos; á limitar los estudios sobre derecho diferencial de bandera al tráfico marítimo entre los Estados Unidos y Cuba; y á procurar que la navegacion desde los puertos de la Peninsula á los españoles de Ultramar sea exclusiva para la bandera nacional.

El martes regresará á esta el general Martínez Campos.

El Consejo de hoy se ha ocupado de politica general, de la marcha de las discusiones en la Cámaras, del Manifiesto democrático, del resultado de las elecciones en Inglaterra, y finalmente de la cuestion de Marruecos.

En la noche del lunes fué robada la iglesia del pueblo de Archuelo en esta provincia, llevándose los ladrones, que no han sido habidos, varias alhajas y vestiduras.

Parece que el gobierno piensa conceder una gran cruz al eminente profesor Nordenskiöld, y una encomienda al comandante del Vega, capitán Falander, por el notable viaje de exploracion y descubrimiento del paso del Nordeste.

Como la ciencia y el talento son cosmopolitas, encontramos muy justificadas cuantas distinciones otorguen las naciones á los intrépidos descubridores, puesto que los países todos son los que utilizan tan provechosos descubrimientos; así es que si ya no fuese cierto lo que se nos ha dicho esperamos que lo sea en honra de España y su gobierno.

Que el Sr. Cánovas del Castillo piensa ó desea dejar el poder, parece cosa fuera de duda, segun afirman ya varios de sus amigos; ahora lo que se ignora es si su alejamiento del gobierno coincidirá con el deseo de las oposiciones, que anhelan que lo abandone terminada que sea la discusion de los presupuestos, ó si interesado por ardientes ministeriales diferirá su renuncia hasta el próximo otoño.

Paris 8.

Telegramas privados de Italia dan cuenta de la muerte del general Garibaldi.

M. Tisserenc de Bort, embajador de Francia cerca del gobierno austriaco, cuya dimision ha sido aceptada, saldrá de Viena á fines del corriente abril. Se dá como seguro que le reemplazará en aquél puesto M. Duchatel.

El Daily News dice que las tropas rusas de la Siberia avanzan hácia la frontera de la China.

Corre el rumor de que el Rey de los birmanes ha muerto.

El marqués de Hartington pronunció ayer en Burnley su último discurso electoral, declarando al terminar que el partido liberal está hoy mas unido que nunca.

La primera Cámara de Suecia ha aprobado el artículo primero de la ley militar por el cual se hace extensivo el servicio militar hasta la edad de cuarenta años.

Krapotkine, hermano del general asesinado en Kiew y redactor del órgano nihilista el «Toesin» que publica en Ginebra, ha sido denunciado como jefe de nihilismo y por este motivo se le ha invitado á

que salga del territorio suizo.

El Emperador Guillermo declara en una nota que se niega á admitir la dimision al príncipe de Bismarck y le invita á someterse á medidas que impidan la repeticion del actual conflicto.

El lenguaje de los periódicos bonapartistas confirma que la division toma yelos entre los bonapartistas conservadores y los avanzados á consecuencia de la carta del príncipe Napoleon. «L'Ordre» y «La Estafette» replican vivamente al artículo de M. de Cassagnac y manifiestan que nada hay de comun entre los imperialistas de Cassagnac y el partido de que el príncipe Napoleon es jefe.

Los periódicos católicos publican una carta que varios arzobispos y obispos han dirigido á M. Gréy y referente á los decretos de 29 de marzo.

Las noticias de San Petersburgo anuncian que el príncipe Orloff regresará en breve de embajador á Paris.

El Consejo general de Marsella ha aprobado por 18 votos de 22 votantes la cuestion previa desechando una proposicion contra los decretos de 29 de marzo.

ASTILLAS AMERICANAS

para encender toda clase de carbonos.

No conocidas aun en esta capital y siendo de gran utilidad é indispensables en las casas, se recomiendan por su comodidad quitando toda clase de olores que suelen hacer, cuando usan el petróleo para encender el fuego.

Se vende al ínfimo precio de 7 céntimos de real el paquete que contiene sobre 50 astillas, necesitando solamente 2 ó 3 para encender cualquiera clase de carbon.

Se hallan en venta en la tienda de José Aguiló calle de S. Nicolás núm. 7—6

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

NO MAS DOLOR DE MUELAS.

ESPECÍFICO INFALIBLE.

Licor Odontálgico

del célebre químico alemán Justus Liebig.

Preparado por Marx, farmacéutico de la Corte Imperial de Berlin.—Frasco 6 rs.—Depósito único en las Baleares, Farmacia Hispano Americana de D. Antonio Frau, calle de la Union y plaza del Mercado núm. 105.—Venta al por mayor. 16

¡A los veterinarios!

TÓPICO ESPAÑOL.

Medicamento para Veterinaria, de efecto seguro y rápido que sustituye al FUEGO y no daña la piel. Depósito, en todas las farmacias. Al por mayor, Palma, Centro Farmacéutico. En Muro, Farmacia de Morey.

PRECIO: 11 reales frasco.

Está para alquilar el segundo piso de moderna construccion de la casa zaguan número 55 calle de Pelaires; tiene mucha capacidad, agua á grifo y terrado: en el primero informarán. 30

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 33

Colegio de S. Sebastian

1.º Y 2.º ENSEÑANZA.

El director tiene el gusto de participar á los señores padres de familia haber trasladado su establecimiento á la calle de San Felio antes Carasas, número 7 piso principal de la izquierda complaciéndose en presentarles una especialidad en 1.ª enseñanza adornando con los adelantos de la época, tan interesante ramo fundamento de toda instruccion.

Cuadro de profesores.

- D. Antonio Albert.—Director.
 - D. Carlos Jofre pbro., profesor de 1.ª y 2.ª enseñanza.
 - D. Manuel Barceló, de francés.
 - D. Bartolomé Bordoy, de dibujo.
 - D. José Vaquer, de caligrafía.
 - D. José Cañellas, de música y piano.
- Gimnasia aplicada á las escuelas de primera enseñanza.
- Se admiten alumnos internos y externos. 14

TELEGRAMAS PARTICULARES.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p 16'37 1/2.

Barcelona, 16'30.

Palma, 16'30.

